

La troncalidad abre otro cisma con las comisiones

La nueva versión de la reforma del posgrado reabre la batalla entre las comisiones nacionales y Sanidad. Ginecología, Dermatología y Otorrinolaringología, troncalizadas por decreto, amenazan con dimisiones docentes.

DIARIO MEDICO. Álvaro Sánchez León - Miércoles, 16 de Febrero de 2011

La última versión del decreto de troncalidad en el que se prescinde de la opinión del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud ([ver DM de ayer](#)) ha reabierto la batalla entre el Ministerio de Sanidad y las comisiones nacionales de las especialidades médicas en el enésimo capítulo de la crisis de la reforma del posgrado ([ver DM del 23-XII-2009](#)).

Ginecología y Obstetricia, Dermatología y Otorrinolaringología, que fueron excluidas de los troncos en el último borrador del texto y que han vuelto a la troncalización por decreto sin previo aviso, han mostrado su indignación por este nuevo cambio efectuado en el texto por el Grupo de Troncalidad que trabaja el nuevo MIR, que cada vez está más cerca de recibir el visto bueno por parte de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, tal y como ha anunciado la propia ministra de Sanidad ([ver DM del lunes](#)).

- Las especialidades que no quieren formar parte de los troncos se plantean dejar de formar residentes si las comunidades dan el visto bueno al texto

A pesar de las promesas ministeriales de querer meter el bisturí en el posgrado médico con el consenso de los especialistas, lo cierto es que varias especialidades han sido incluidas en este proceso en el texto que parece casi definitivo después de reivindicar recurrentemente su salida.

Dimisiones docentes

José Manuel Bajo Arenas, presidente de la Comisión Nacional de Ginecología y presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España, ha señalado que "volvemos a dar un paso importante hacia atrás". En el caso de que prospere esta última propuesta política destaca que "dimitiríamos de la comisión, porque no queremos ser partícipes de esta ofensiva contra nuestra especialidad. Pretender que el futuro ginecólogo pase dos años por el tronco

quirúrgico y sólo tenga dos años de formación específica es inviable. El programa específico de Ginecología dura ahora cuatro años y todas las competencias están incluidas con calzador. En la mitad de tiempo será imposible una formación de calidad".

Amaro García, presidente de la Comisión Nacional de Dermatología y Venereología, cree que el último documento sobre la troncalidad "es una tomadura de pelo". Coincide con Bajo Arenas en que dimitirán todos sus miembros, aunque teme que esa sea la excusa que utilice la Administración "para hacer lo que quiera con la especialidad" y critica que se tenga que enterar "de estos bandazos políticos sobre la formación médica especializada por un amigo".

Carlos Suárez, presidente de la Comisión Nacional de Otorrinolaringología, considera que "hace falta algo más que un acto simbólico si sale adelante esta propuesta". En su opinión, más allá de las posibles dimisiones en los cargos de estos órganos consultivos del Ministerio de Sanidad "deberíamos plantearnos seriamente renunciar a formar residentes", ya que se trata de "una propuesta aberrante".

Bajo Arenas, García y Suárez han mostrado su cansancio ante la actitud de los expertos que elaboran un decreto que lleva demasiado tiempo negociándose. Están dispuestos a iniciar de nuevo una campaña ofensiva para evitar que el veredicto político venza al parecer de los especialistas que deberán llevar a cabo lo que estipule finalmente el decreto. La explicación de los problemas que tendrá la troncalización por ley ya la han puesto sobre la mesa en numerosas ocasiones. Los tres coinciden en que los futuros ginecólogos, dermatólogos y otorrinolaringólogos tendrán una formación más deficiente y no podrán homologarse a los especialistas europeos.

Mientras sopesan sus reacciones, esperan el apoyo de las autonomías, en cuyo tejado está ahora la pelota.